HSF Hospital San Fernando
Amagá - Antioquia

Acta de inicio de contrato de prestación de servicios 132-2026	
Modalidad de selección Contratación directa	
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 132 - 2026	
Objeto del contrato: EL CONTRATISTA de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, prestará los servicios de: **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC INCLUIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD – PAS Y QUE VAN EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 518 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 295 DE 2023, PARA LA VIGENCIA 2026, que se dará en un todo conforme a las necesidades de la E.S.E Hospital San Fernando de Amagá y según actividades a realizar que se detallan en el anexo técnico número 1° que hace parte integral de este contrato. Además, dará cumplimiento a los requerimientos realizados por parte de la Gerencia, la Subdirección Administrati1va y Financiera y los y entes de control respecto de las obligaciones inherentes al objeto contractual.	
Contratante	
E.S.E	HOSPITAL SAN FERNANDO de Amagá Antioquia
Gerente en Encargo	VIVIANA RUIZ VILLADA
Cedula de Ciudadanía:	1.037.612.198 de Envigado
Nit:	890906346-1
Contratista	
CONTRATISTA	SOR ANGELA ZAPATA CORTES
N° DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1.033.341.331
Supervisor	
Nombre	MARIBEL DEL SOCORRO CHICA PAREJA
Cargo	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CERTIFICACIÓN DE INICIO DE OBJETO DE CONTRATO	
Se certifica que el contrato para prestación de servicios número 132 - 2026 del 23 de Julio de 2026 por valor **DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000),** dicho pago estará sujeto al porcentaje de cumplimiento de las actividades contratadas tomando como referencia el pago del valor total contratado, inicia el día 23 de Julio de 2026 y que este cumplió con los requisitos previos de la etapa precontractual según el Estatuto de contratación.	
En constancia de lo anterior firman:	

Viviana Ruiz Villada
VIVIANA RUIZ VILLADA
CONTRATANTE

Sor Angela Zapata.
SOR ANGELA ZAPATA CORTES
CONTRATISTA

MARIBEL DEL SOCORRO CHICA PAREJA
SUPERVISORA